NORMAS FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR 2016-2017

1. INSCRIPCIONES

Las familias interesadas en hacer uso del servicio de Comedor tienen que rellenar el **formulario de inscripción** disponible en la página web del colegio:

www.colegiocentroculturalpalomeras.com/servicios/comedor/#formulario

Para el buen funcionamiento de estos servicios os pedimos que lo hagáis a la mayor brevedad posible para cumplir con los siguientes plazos:

Fecha límite de inscripción online: 4 de septiembre.

Publicación de listas provisionales en el tablón de anuncios: 5 de septiembre. Publicación de listas definitivas en el tablón de anuncios: 7 de septiembre.

Inicio del servicio de comedor: 8 de septiembre.

2. COMUNICACIONES

Después de la valoración positiva de las familias y de la Comisión de Comedor sobre el uso del correo electrónico, vamos a continuar con esta forma de comunicación. Cualquier información (bajas y altas del servicio, consultas, propuestas de mejora...) que nos queráis transmitir se hará a través de este mismo correo comedor.ccp@gmail.com

Los alumnos/as que vayan a hacer uso del servicio de comedor para días puntuales tendrán que mandar un correo al menos con dos días de antelación, para modificar el número de menús.

3. OTRAS INFORMACIONES

Os recordamos que el horario de comedor de septiembre es de 13:00 a 15:00 horas. Como todos los años se da la posibilidad de ampliar una hora más a partir de las 15:00 horas con un coste de 60 euros todo el mes.

Por motivos de seguridad, las familias recogerán a sus hijos/as esperando en la puerta de entrada. Los alumnos/as saldrán acompañados/as por las educadoras a la puerta cada media hora (15:00 – 15:30 – 16:00) sin poder entrar las familias a recogerles al centro.

El alumnado que no haga uso del servicio de comedor no podrá quedarse en el patio cuando terminen las clases. Los días de talleres o cuando haya una actividad extraescolar, los alumnos/as que no se quedan a comedor sólo podrán entrar al centro 5 minutos antes de que ésta empiece.

En casos excepcionales, aquellos alumnos/as de primaria (a partir de 3º) que tengan que esperar a hermanos/as de la etapa de E.S.O. tendrán que entregar autorización por escrito a los tutores/as para abandonar las instalaciones del colegio cuando lo hace el alumnado de secundaria.

Gracias por vuestra colaboración.